



**GUÍA PARA LA
RENOVACIÓN DEL
REGISTRO ÚNICO DE
PROPONENTES
(RUP)**

¡ NO NECESITA INTERMEDIARIOS !

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Si tiene una inscripción activa en el RUP, realice la **renovación** de su registro desde el 02 de enero y a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, así:

Paso 1

Seleccione la opción **renovación** al diligenciar el formulario RUES en nuestro sitio web: www.ccb.org.co/rup.

El sistema le mostrará el formulario con los datos registrados hasta la fecha y usted debe modificar o adicionar la información que corresponda.



Iniciar trámite

Paso 2

Radique la solicitud de renovación de forma virtual con el uso de la firma digital o electrónica del representante legal persona jurídica o persona natural proponente, para lo cual debe cargar los documentos de soporte y revisar la lista de chequeo que será visualizada al finalizar el diligenciamiento del formulario.

En cualquier etapa del proceso puede ingresar al chat de proponentes, en donde un asesor especializado resolverá sus inquietudes.

Ingrese al **nuevo** servicio de chat para proponentes



Paso 3

Cargue o adjunte los documentos de soporte de la información que modifica, teniendo presente lo siguiente:

- a) La renovación deberá estar acompañada con la declaración de cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 respecto del pago de parafiscales, con excepción de las actuaciones de las sociedades extranjeras.

Cumplimiento Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Señores,
Cámara de Comercio Bogotá

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002, bajo la gravedad de juramento.

Ver modelo en nuestro sitio web: www.ccb.org.co/rup

- b) Si modifica el tamaño de la empresa de conformidad con el Artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el Artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, debe reportarlo en el formulario y presentar la certificación correspondiente.

MODELO No. 1 TAMAÑO EMPRESA

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA PERSONA JURÍDICA.

CIUDAD Y FECHA:

EL SUSCRITO EN CALIDAD DE _____ (REPRESENTANTE LEGAL) Y _____, EN CALIDAD DE (CONTADOR, REVISOR FISCAL O AUDITOR) DE: _____ (RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE)

Ver modelo No. 1A o 1B en nuestro sitio web: www.ccb.org.co/rup

- c) Si modifica las clasificaciones en los contratos reportados en la experiencia, éstas deben corresponder al objeto contractual y requiere cargar o adjuntar la declaración suscrita por el proponente en la cual se indiquen estas clasificaciones.

MODELO No. 6 A EXPERIENCIA

MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA PERSONA NATURAL O JURIDICA INDICANDO LOS CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN RELACIONADA CON LOS BIENES OBRAS O SERVICIOS EJECUTADOS, (COMPLEMENTO DE LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL TERCERO CONTRATANTE) SI LA CERTIFICACIÓN NO CUENTA CON LAS CLASIFICACIONES

EL SUSCRITO

(Nombre del representante legal o proponente)

EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

(Nombre Proponente o Razón Social)

Ver modelo No. 6A o 6B en nuestro sitio web: www.ccb.org.co/rup

d) Debe diligenciar en el formulario la información financiera con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y aportar:

- Los estados financieros con sus notas.
- La certificación de gastos de intereses.

MODELO No. 2 B CAPACIDAD FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DEL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES CUANDO NO SE ENCUENTRE DISCRIMINADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O CONTADOR (Si no está obligado a tener Revisor Fiscal) DE:

(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURIDICA)

Ver modelo No. 2B en nuestro sitio web: www.ccb.org.co/rup

- Copia de la tarjeta profesional y certificación vigente de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal o contador según corresponda.
- Adicionalmente para las persona jurídicas: El anexo en el que se registran las principales cuentas detalladas del balance general, principales cuentas del estado de pérdidas y ganancias, y cuentas contingentes deudoras y acreedoras.

MODELO No. 2 A CAPACIDAD FINANCIERA
PRINCIPALES CUENTAS DETALLADAS DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS Y ACREEDORAS DEL PROPONENTE PERSONA JURIDICA
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL O CONTADOR (Si no está obligado a tener Revisor Fiscal) DE:
Nombre del Proponente: _____
Identificado con número de Nit: _____
Fecha de corte de la información financiera: _____ (DD/MM/AAAA)
Presentan la siguiente información financiera detallando las siguientes cuentas:

Ver modelo No. 2A en nuestro sitio web: www.ccb.org.co/rup

- e)** Si actualiza las clasificaciones del proponente, solo requiere incluir los nuevos códigos en el formulario o eliminarlos si lo desea. Recuerde que las clasificaciones ya inscritas se mantienen.
- f)** Si modifica la experiencia adicionando nuevos contratos ejecutados, deberá presentar la certificación de cada uno de ellos teniendo en cuenta el número consecutivo ya reportado.

Las certificaciones expedidas por el tercero contratante deben contener la identificación de las partes, el valor total del contrato ejecutado, los bienes, obras o servicios a los cuales corresponde su experiencia, la fecha de terminación del contrato y los códigos de las clasificaciones UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas). En el evento que la certificación no cuente con los códigos, debe presentar una certificación suscrita por el representante legal o proponente persona natural que las indique.

<p>MODELO No. 6 EXPERIENCIA</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"><p style="text-align: center; font-size: small;">CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL TERCERO CONTRATANTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA</p></div> <p style="text-align: center; margin: 10px auto; width: 60%;">_____</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">(Nombre del Tercero Contratante)</p> <p style="text-align: center; margin: 10px auto; width: 60%;">_____</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">(Número de identificación del Tercero Contratante)</p>

Ver modelo No. 6 en nuestro sitio web: www.ccb.org.co/rup

Solo en el evento en que el proponente no pueda obtener la certificación antes mencionada, podrá presentar copia de los contratos, los cuales deben tener la firma de las partes, indicar el plazo, el valor determinado y acompañarlo de una declaración suscrita por el representante legal o proponente persona natural que indique el valor expresado en SMMLV a la fecha de terminación y los códigos de las clasificaciones UNSPSC.

<p>MODELO No. 6 B EXPERIENCIA</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"><p style="text-align: center; font-size: small;">MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES PARA ACOMPAÑAR LA COPIA DE CONTRATO EJECUTADO.</p></div> <p style="text-align: center; margin: 10px auto; width: 60%;">EL SUSCRITO</p> <p style="text-align: center; margin: 10px auto; width: 60%;">_____</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">(Nombre del proponente y/o representante legal)</p> <p style="text-align: center; margin: 10px auto; width: 60%;">EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL</p> <p style="text-align: center; margin: 10px auto; width: 60%;">_____</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">(Nombre Proponente o Razón Social)</p>

Ver modelo No. 6B en nuestro sitio web: www.ccb.org.co/rup

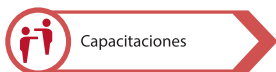
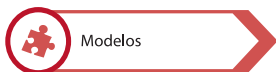
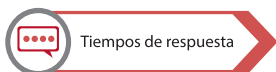
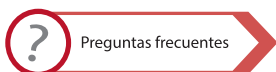
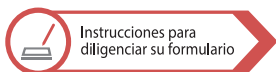
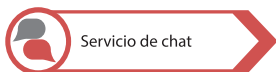
Tenga en cuenta: Los contratos que tiene inscritos no debe relacionarlos nuevamente si no sufren cambios.

Los contratos reportados deben estar ejecutados (no se certifican contratos en ejecución) y solo pueden ser soportados con la certificación o copia del contrato; actas de inicio, terminación, entrega, facturas, guías de entrega, entre otros, no son aceptados por la normatividad vigente para acreditar la experiencia.

Recuerde que la documentación de soporte que ya figura en el registro no debe ser aportada nuevamente.

Consulte las **tarifas** para las actuaciones en el RUP en: www.ccb.org.co

Ingrese al mini *home* del RUP en nuestra página web: **www.ccb.org.co/rup**, en donde encontrará:



Mayores informes

Teléfono: (571) 383 0330 - www.ccb.org.co



"Este documento contiene información y orientaciones de carácter general sobre algunos aspectos legales aplicables a los actos y documentos sujetos a inscripción en el Registro Único de Proponentes. El presente texto no suple la normatividad vigente ni evita la aplicación de la misma."

Fecha de publicación: octubre de 2015.